



LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LA MUJER EN PANAMÁ EN EL SIGLO XX

THE STRUGGLE FOR WOMENS RIGHTS IN PANAMA IN THE 20TH CENTURY

VIELKA BROCE

Universidad de Panamá

<https://orcid.org/0009-0001-6516-7990> vielka-e.broce-c@up.ac.pa

EJE TEMÁTICO: IGUALDAD DE GÉNERO Y SUFRAGIO FEMENINO

Resumen

La lucha por reivindicar los derechos de la mujer en nuestro país tiene raíces profundas que se pueden rastrear hasta los tiempos de la Colonia y el siglo XIX. Pero, sobre todo, fue una manera de supervivencia, una forma de contestar al mundo masculino que tenía en la mujer solo un depositario. Con ello se crearon imaginarios inciertos sobre el rol de la mujer en la sociedad.

Fue en el siglo XX cuando ese contestar de forma aislada a la sociedad sobre los derechos de la mujer tomó forma, fuerza y vigencia definitiva.

Nace, con toda la presencia política posible, en 1923, el «Partido Nacional Feminista», de la mano de las figuras más emblemáticas en la lucha por los derechos de las mujeres. Ciertamente, la influencia y el apoyo de las feministas estadounidenses muchas de ellas residentes en la Zona del Canal conllevaron a la difusión de las ideas sobre los nuevos ideales de la mujer en el siglo XX, más aún cuando habían probado su capacidad en todos los campos: la educación, la ciencia, la ingeniería o los oficios propios del comercio y la banca.

Estaba desmentido aquel imaginario de una mujer débil y dependiente.

Metodología:

Este trabajo se elaboró mediante una revisión histórica y documental sobre la evolución de los derechos de la mujer en Panamá, analizando hechos, leyes y figuras destacadas desde el siglo XIX hasta la actualidad.

Se estudiaron los movimientos sociales y políticos, así como los aportes de mujeres pioneras en la lucha feminista panameña: **Esther Neira de Calvo, Gumercinda Páez y Clara González**, quienes marcaron un antes y un después en la participación femenina en la vida nacional.

Asimismo, se consideraron los avances legales que respaldan la igualdad, entre ellos la **Constitución de 1941**, que otorgó el voto a la mujer; la **Ley 4 de 1999**, que exige igualdad de oportunidades; y la **Ley 375 de 2023**, que crea el Ministerio de la Mujer.

La metodología también incluyó el análisis del impacto social, educativo y político de estas conquistas y su proyección en la actualidad.

Resultados:

Las luchas de las mujeres más representativas, tanto por su educación como por su vocación nacionalista y patriótica, las mantuvieron en la vida política y social del segundo cuarto del siglo XX y abrieron el camino para la presencia política de la mujer desde esa fecha hasta hoy en día.

A través de la **Constitución de 1941** se le concede el voto a la mujer. Fue un gran inicio: el reconocimiento político de las mujeres conllevó a la realización de las metas fundamentales del movimiento feminista en Panamá.

Esther Neira de Calvo fundó *La Liga Patriótica Femenina*; fue la primera diputada nacional y entre sus logros destacan el Servicio Social de la Universidad de Panamá y la creación del Consejo Nacional de Menores.

Gumercinda Páez, educadora y diputada por la provincia de Panamá (1945-1948), creó leyes como el reconocimiento de la paternidad y el matrimonio de hecho, además de que el fuero maternal fuese concebido dentro del Código de Trabajo. Asimismo, colaboró en la creación de la Ley Orgánica de Educación.

Clara González, abogada, creó *La Unión Nacional de Mujeres*; su mayor logro fue el **Tribunal Tutelar de Menores**.

Cada una de estas mujeres, de gran temple y nobleza, luchó por los derechos civiles y políticos de las mujeres. Además, fortalecieron con sus acciones los aspectos más íntimos de la familia panameña, como la patria potestad, el reconocimiento de los hijos, el reconocimiento del matrimonio de hecho, la adopción y la búsqueda de oportunidades incluso para los huérfanos.

La lucha por los derechos de la mujer continúa, como lo demuestra la puesta en vigencia de la **Ley 4 de 1999** que exige igualdad de oportunidades en los ámbitos laboral, social y económico, y la **Ley 375 de 2023** que crea el **Ministerio de la Mujer**.

Hoy vemos que la lucha por derrumbar los antiguos imaginarios continúa cuando se pretende desconocer el Ministerio de la Mujer: intento vano que no le quitará fuerza al movimiento de las mujeres por mantener su estatus político y social en igualdad de realidades.

Conclusión

La historia de la mujer panameña es la historia de un pueblo que ha sabido transformar los ideales en acciones concretas. Desde la época colonial hasta nuestros días, la mujer ha sido protagonista en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

El esfuerzo de figuras como Esther Neira de Calvo, Gumercinda Páez y Clara González dejó una huella imborrable en la política, la educación y el bienestar social. Gracias a ellas y a muchas otras, hoy Panamá cuenta con leyes y estructuras que garantizan la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

No obstante, la lucha continúa, pues aún existen obstáculos sociales y culturales que deben superarse para consolidar la verdadera equidad de género. Mantener vivos estos logros es un

compromiso con la historia, con la justicia y con las futuras generaciones.

PALABRAS CLAVE: feminismo, sufragio femenino, igualdad de género

Referencia bibliográfica

Archivos del Partido Nacional Feminista. (1923).

González, C. (s.f.). La Unión Nacional de Mujeres y su impacto social.

Instituto Nacional de la Mujer (INAMU). (2023-2024). Informes 2023-2024.

Neira de Calvo, E. (s.f.). La Liga Patriótica Femenina y los derechos civiles de la mujer panameña.

Páez, G. (1945-1948). Discursos parlamentarios.

República de Panamá. (1941). Constitución de la República de Panamá.

República de Panamá. (1999). Ley 4 de 1999: Igualdad de oportunidades para las mujeres.

República de Panamá. (2023). Ley 375 de 2023: Crea el Ministerio de la Mujer.

ABSTRACT

The struggle to vindicate women's rights in our country has deep roots that can be traced back to colonial times and the 19th century. But, above all, it was a means of survival, a way of responding to the male world, which had only women as its repository. This created uncertain imaginings about women's role in society.

It was in the 20th century that this isolated response to society regarding women's rights took shape, strength, and definitive validity.

The "National Feminist Party" was born in 1923, with the fullest possible political presence, led by the most emblematic figures in the fight for women's rights. Certainly, the influence and support of American feminists, many of them living in the Canal Zone, led to the dissemination of ideas about the new ideals for women in the 20th century, even more so given that they had proven their capabilities in all fields: education, science, engineering, and trades related to commerce and banking.

That image of a weak and dependent woman was disproved.

Methodology:

This work was prepared through a historical and documentary review of the evolution of women's rights in Panama, analyzing events, laws, and prominent figures from the 19th century to the present. Social and political movements were studied, as well as the contributions of pioneering women in the Panamanian feminist struggle: Esther Neira de Calvo, Gumercinda Páez, and Clara González, who marked a turning point in women's participation in national life.

Legal advances supporting equality were also considered, including the 1941 Constitution, which granted women the vote; Law 4 of 1999, which mandates equal opportunities; and Law 375 of 2023, which created the Ministry of Women.

The methodology also included an analysis of the social, educational, and political impact of these achievements and their implications today.

Results:

The struggles of the most representative women, both due to their education and their nationalist and patriotic vocation, kept them in the political and social life of the second quarter of the 20th century and paved the way for women's political presence from that date to the present.

The 1941 Constitution granted women the right to vote. It was a great beginning: the political recognition of women led to the realization of the fundamental goals of the feminist movement in Panama.

Esther Neira de Calvo founded the Women's Patriotic League; she was the first female national representative, and her achievements include Social Service at the University of Panama and the creation of the National Council for Minors.

Gumercinda Páez, educator and representative for the province of Panama (1945-1948), created laws such as paternity recognition and common-law marriage, and also established maternity leave within the Labor Code. She also collaborated in the creation of the Organic Law on Education.

Clara González, a lawyer, founded the National Union of Women; her greatest achievement was the Juvenile Court.

Each of these women, of great courage and nobility, fought for women's civil and political rights. Through their actions, they also strengthened the most intimate aspects of the Panamanian family, such as parental authority, recognition of children, recognition of common-law marriages, adoption, and the pursuit of opportunities, even for orphans.

The fight for women's rights continues, as demonstrated by the implementation of Law 4 of 1999, which requires equal opportunities in the workplace, social, and economic spheres, and Law 375 of 2023, which creates the Ministry of Women.

Today, we see that the struggle to overthrow old assumptions continues when attempts are made to disavow the Ministry of Women: a vain attempt that will not weaken the women's movement to maintain their political and social status in equal circumstances.

Conclusion

The history of Panamanian women is the history of a people who have been able to transform ideals into concrete actions. From the colonial era to the present day, women have played a leading role in building a more just and egalitarian society.

The efforts of figures such as Esther Neira de Calvo, Gumercinda Páez, and Clara González left an indelible mark on politics, education, and social welfare. Thanks to them and many others, Panama today has laws and structures that guarantee equal rights between men and women.

However, the struggle continues, as there are still social and cultural obstacles that must be overcome to consolidate true gender equality. Keeping these achievements alive is a commitment to history, to justice, and to future generations.

KEY WORDS: feminism, women's suffrage, gender equality

